



Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2015/1436, de 13 de mayo, que a continuación se transcribe:

DECRETO DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE DIEZ BECAS "PALMA DEL RIO CON LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS" PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES A TITULADOS UNIVERSITARIOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde – Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la Convocatoria de 10 Becas para la realización de Prácticas Profesionales a Titulados Universitarios en los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, recogido en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río para 2015.

Y visto el alcance y contenido del Acta proponiendo la lista provisional de admitidos y excluidos, de fecha 7 de mayo de 2015, realizada por la Comisión de Selección de la citada Convocatoria, en base a lo estipulado en el Decreto 328/2015 de 12 de febrero, que aprueba las bases reguladoras de la citada Convocatoria.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia 1827/2011, de 11 de julio, sobre delegaciones de la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Excluidos:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Almenara Ariza Horacio Jose	14622853M	3 y 6
Almenara Martín Julio Manuel	48639599G	3
Álvarez Cortes Oscar David	30954739M	7
Angulo Enriquez Ana Belén	80151500L	3 y 7
Baena Franco María Belén	15400934L	2, 3 y 8
Bermejo González Estefanía	80158171C	3

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 13/5/2015



C71061660FA4628E7C8E

Código seguro verificación (CSV) C710 6166 0FA4 628E 7C8E



APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Fernández Castro Sara	45743040L	3, 6 y 9
Gómez Montañez Celia	14639378Q	3
Losada Rodríguez Jose Angel	80165536W	3
Mancilla León Francisco Javier	15402578F	3
Millán Cumplido Marta	30975988W	3
Paez Sillero Antonio Jose	30960277T	4
Pineda Trujillo Felipe Alberto	Y2129509E	3
Rodríguez Águila Tamara	80158947Z	3
Rodríguez Lora Lorena María	80146365J	3

Causas de exclusión:

- 1.- No presenta fotocopia compulsada del Dni o pasaporte en vigor.
- 2.- No presenta fotocopia compulsada de la tarjeta de la Seguridad Social
- 3.- No presenta fotocopia compulsada del Título Universitaria o certificación acreditativa de su expedición o no lo acredita lo suficientemente.
- 4.- No posee una formación reglada de nivel universitario obtenida en los últimos siete años anteriores a la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de la solicitud.
- 5.- No se encuentra empadronada en la localidad de manera consecutiva desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de la solicitud.
- 6.- No estar desempleado, no ocupado e inscrito en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- 7.- No estar al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT.
- 8.- No estar al corriente con sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Palma del Río.
- 9.- Haber sido beneficiaria de una Beca de la misma o análoga finalidad en anteriores convocatorias.

Admitidos:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Blasco Martín Raquel	80165453B
Caamaño Guadix Alicia María	80163470Y
Caro de la Barrera Martinez David	80159310D
León Caro Rosa María	15456857Y
Morales Salamanca Jesus	30948421N
Mudarra Medina Abrahán Manuel	31000484A
Rodríguez Palomero Sergio Jesús	14620797L
Sánchez Pérez Juan Jesús	80146249N





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página Web www.palmadelrio.es y abriendo un plazo de diez días hábiles para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión desde dicha publicación y considerando desistida la solicitud si transcurrido dicho plazo no se ha atendido el requerimiento.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 13/5/2015



C71061660FA4628E7C8E

Código seguro verificación (CSV) C710 6166 0FA4 628E 7C8E